

El plazo para presentar la inscripción finalizará el próximo 30 de octubre

El Ayuntamiento pone en marcha la 6ª edición del concurso de cortos Las Rozas Móvil

- ***Los premios serán de 1.500, 1.000 y 500 euros para el primer, segundo y tercer clasificado respectivamente***

Por sexto año consecutivo, el Ayuntamiento de Las Rozas ha organizado el concurso de cortometrajes realizados con smartphone Las Rozas Móvil. La libertad creativa, Las Rozas como escenario y un móvil son los requisitos para realizar un corto y participar en esta iniciativa que busca que los participantes reflejen una historia, cuyos elementos, personajes y guion serán los que ellos decidan, aunque siempre con Las Rozas –sus espacios públicos, sus rincones, sus edificios, sus paisajes- como telón de fondo.

El Ayuntamiento de Las Rozas, a través de la concejalía de Cultura y Juventud, pretende con este concurso promover la creatividad y el talento a través de una tecnología que hoy está al alcance de todos, así como incentivar un mejor conocimiento de la ciudad, especialmente entre los vecinos más jóvenes. Contar con vídeos frescos e innovadores que recojan miradas diferentes sobre el municipio, que reflejen a través de sus imágenes una nueva identidad local y que sirvan de promoción de Las Rozas es otro de los objetivos de este proyecto.

Las Rozas Móvil establece que los participantes deben subir sus videos a través de las redes sociales y gratuitas Vimeo o Youtube, haciendo así un guiño a los más jóvenes –los principales usuarios de estas plataformas- para que pongan en marcha su talento y aporten su visión a la creación audiovisual.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

El concurso consta de una única categoría: Las Rozas como plató, con tres premios de 1.500, 1.000 y 500 euros para los tres mejores cortos seleccionados por el Jurado, que estará integrado por distintos profesionales del ámbito de la cultura y que valorará a los ganadores en función de su originalidad, nuevas estrategias narrativas y su vinculación con la categoría temática Las Rozas.

Bases del concurso

El periodo de recepción de las inscripciones, incluyendo el enlace del corto a VIMEO o YOUTUBE, permanecerá abierto hasta el próximo 30 de octubre. Los cortometrajes no tendrán más de 5 minutos de duración, deben incluir el logotipo del certamen, que se facilita por los organizadores a través de la página web municipal, y debe ser original e inédito, es decir, no puede haberse visto antes en ningún medio. Las obras pueden ser de ficción, animación o documental, y su diseño deber permitir la visualización en terminales móviles y tabletas.

Toda la información se puede consultar en el siguiente enlace [Las Rozas Móvil](#).

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid